DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 66/2022

"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS" ID 412.786

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 04 de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado **"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS" CD Nº 20/22, Sobre Económico,** aprobado por Resolución 102 de fecha 25 de febrero del 2022; la ***Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas,*** y la ***CP Diana Méndez , Apoyo a la Dirección de Contrataciones;*** quienes firmarán el Acta. ----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
   En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la CD Nº 20/2022, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

NOMBRE	*CORREO ELECTRONICO*
WILFRIDO MOREL PAIVA	**wmorel@itacom.comm.py**

2) **Ofert**as Tardías:

   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

   NINGUNA

3) En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

Oferente	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
WILFRIDO MOREL PAIVA	**GS. 144.000.000.-**

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Diana Méndez
Dirección de Contrataciones

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Oferente	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
WILFRIDO MOREL PAIVA	SI	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y quince horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

SENAVE

CP. Diana Mendez .....

C.P. Diana Méndez
Dirección de Contrataciones

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DECLARACIÓN JURADA – APERTURA DE OFERTA – CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS CD 20/2022 - N° 66/2022 – 04/11/2022

ID 412.786

PATRICIA B. MARTINEZ A., en mi carácter de **Directora de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas**, designada por Resolución N° 053/2022, de fecha 04/02/2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 «POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03»[1], declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la Resolución, se procedió a la apertura de ofertas en el día de la fecha, sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acto, amparada en el Art. 4 inc. b) de la disposición reglamentaria, atendiendo que la provisión de los servicios adquiridos, se hallan vinculados al Sistema de Información de Contrataciones Públicas, el cual es utilizado para la difusión de los procesos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * Dirección de Contrataciones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Patricia B. Martínez A.
Directora de Contrataciones
SENAVE

[1] Artículo 4°. Artículo 4º EXCEPCIÓN. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 44/2022

"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS" CD N° 20/2022 ID 412.786 - SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día doce de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 14:15 horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado **"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", SEGUNDA CONVOCATORIA CD Nº 20/2022, Sobre Técnico,** aprobado por Resolución N° 102 de fecha 25 de febrero del 2022; la ***Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, y la C.P. Diana Méndez, Apoyo a la Dirección de Contrataciones por SENAVE***, quienes firmarán el Acta.-

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la CD Nº 20/22, se deja expresa constancia de la siguiente oferta presentada.

NOMBRE	***CORREO ELECTRÓNICO***
-WILFRIDO MOREL PAIVA	wmorel@itacom.com.py

2) Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

SE ANEXA TABLA

4) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

C.P. Diana Méndez
Dirección de Contrataciones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:45 horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....
Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

CD. Diana Méndez .....
C.P. Diana Méndez
Dirección de Contrataciones

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 44/2022

DOCUMENTOS FORMALES

"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS" CD 20/2022 ID 412.786.- SEGUNDA CONVOCATORIA.

OFERENTE	WILFRIDO MOREL PAIVA
Contratos y/o Facturas	NO
Articulo N° 40	SI
DDJJ del menor	SI
Constancia De RUC	SI
Documento Que Acredita la Representación (Poder)	----
Cumplimiento Tributario	SI
Patente Profesional	SI
Cédula	SI
Título	SI
Formulario de Miembros	SI
Currículo	SI
Metodología o Plan de trabajo	SI
Propuesta Técnica	SI
Sobre 2	SI
Experiencia General	SI
Experiencia Específica	SI
Didáctica	SI

FECHA: 12/10/2022

HORA: 14:15

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dpto. de Licitaciones y Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC * SENAVE *

Lic. Jazmín de Wenge
SENAVE

C.P. Diana Méndez
Dirección de Contrataciones